

Programas K12: Requisitos de elegibilidad actualizados para el curso 2023-24

Los estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos para ser elegibles en cada programa. Las familias pueden aplicar para ambos programas.

Beca de Oportunidad

Todos son obligatorios

- El hogar debe cumplir las Directrices de Elegibilidad de Ingresos del Hogar (los estudiantes bajo custodia son automáticamente elegibles, independientemente de los ingresos del hogar de su familia de custodia).
- Tener al menos 5 años cumplidos el 31 de agosto o al menos 4 años cumplidos el 16 de abril y aprobado para el kínder según las [Directrices del Estado](#).
- Vivir en Carolina del Norte.
- No haber terminado la enseñanza secundaria.
- No haber matriculado en una institución postsecundaria a tiempo completo*.

Sólo uno es obligatorio

- Haber recibido y utilizado fondos de la Beca de Oportunidad en el año anterior.
- Haber asistido a una escuela pública de Carolina del Norte o a una escuela del Departamento de Defensa de Carolina del Norte como estudiante a tiempo completo**.
- Ingresar en el kínder, el 1er o el 2do grado.
- Estar bajo custodia o adopción durante el último año.
- Tener un padre o una madre en servicio militar activo a tiempo completo, o un padre o una madre que haya recibido una licencia con honores en el último año.

* A tiempo completo: 12 horas de crédito o más en un semestre determinado.

** Haber asistido a la escuela en el semestre de primavera anterior, o haber asistido a la escuela dos años antes y haber asistido a una escuela privada en el intervalo.

Para ambos programas, los estudiantes subvencionados el año anterior serán considerados prioritarios.

ESA+

Todos son obligatorios:

- Es un niño con una discapacidad que requiere educación especial, según lo documentado en la Determinación de Elegibilidad del IEP de una escuela pública de Carolina del Norte.
- Tener al menos 5 años cumplidos el 31 de agosto o al menos 4 años cumplidos el 16 de abril y estar aprobado para el kínder, según las [Directrices del Estado](#).
- Vivir en Carolina del Norte.
- No haber terminado la enseñanza secundaria.
- No haber matriculado en una institución postsecundaria a tiempo completo*.
- Ser elegible para asistir a una escuela pública en Carolina del Norte.

Los estudiantes que cumplan con los criterios descritos anteriormente y tengan una de las discapacidades a continuación designadas como primarias o secundarias en la Determinación de Elegibilidad del IEP, pueden optar a una beca de mayor financiamiento que los estudiantes a tiempo completo sin estas discapacidades designadas.

Los términos que figuran entre paréntesis son los que aparecen en el formulario de Determinación de Elegibilidad:

- Autismo (Autismo).
- Discapacidad auditiva (Discapacidad Auditiva, Sordera, Sordoceguera).
- Discapacidad intelectual o del desarrollo moderada o grave (Discapacidad intelectual, moderada o grave).
- Discapacidades ortopédicas múltiples y permanentes (Discapacidad ortopédica).
- Discapacidad visual (Discapacidad visual, sordoceguera).

* A tiempo completo: 12 horas de crédito o más en un semestre determinado.

Para ambos programas, los estudiantes subvencionados el año anterior serán considerados prioritarios.

** Haber asistido a la escuela en el semestre de primavera anterior, o haber asistido a la escuela dos años antes y haber asistido a una escuela privada en el intervalo.

Para más información:

www.ncseaa.edu

1-855-330-3955

Beca de Oportunidad:

OpportunityScholarships@ncseaa.edu

ESA+:

ESA@ncseaa.edu

Nada en este documento debe interpretarse como sustitutivo de los Estatutos del Programa, las Normas del Programa u otras políticas del Programa. Además, estas políticas no representan una lista exhaustiva de todas las Normas del Programa, sino que se exponen para ofrecer una visión general del mismo. Para más información, consulte las Normas y los Estatutos de cada Programa en su sitio web.